

Bogotá, D.C.
(543)

Señores:

Andrés Fabian López Banderas
Comandante de Atención Inmediata.
Estación de Policía San Cristóbal
Caí- Ramajal
mebog.e4@policia.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta derecho de petición
Referencia: Radicado Orfeo No. 20255410127062

Cordial Saludo,

La Alcaldía Local de San Cristóbal de conformidad con la Ley 1755 de 2015 y el artículo 23 de la Constitución Política, se permite dar respuesta a los radicados de la referencia, en el que solicita:

“(...) me dirijo a usted, con el fin de solicitar se realice las coordinaciones con las entidades correspondientes, para la verificación de una caceta que se encuentra ubicada en la carrera 9 b este calle 28 sur, barrio san Cristóbal lo anterior teniendo en cuenta que se ha venido presentando conflictos con los habitantes del sector, los cuales manifiestan inconformidad debido a situaciones como; presunto consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en espacio público, el parqueo indiscriminado de vehículos en zonas no permitidas (...)”

En ejercicio de las facultades legales otorgadas a esta Alcaldía Local, le informamos que la dirección señalada en su comunicación ha sido incorporada en el cronograma de operativos de inspección, vigilancia y control (IVC) adelantados por esta entidad, con el fin de verificar los hechos allí descritos.

Una vez realizada la intervención correspondiente, se adoptarán las medidas pertinentes dentro del marco de nuestras competencias, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente

De esta forma damos respuesta a su petición no sin antes recordarle que trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yurley Liliana Hurtado León –CPS 786-2026

Revisó: Cristian Sneider Porras Gómez- CPS-612-2026

Revisó: Cindy Stefany Heredia Leguizamón - CPS- 300 – 2026 **CSHL**